



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA No. 09/CDA/LXIV/2024

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA ACTA DE LA COMISIÓN DEL AGUA, CELEBRADA EL CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las ocho horas del día cuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro en el Auditorio “Lic. Manuel Gómez Morín”, se celebró reunión de la Comisión del Agua; para tal efecto, se citó a los integrantes de este órgano colegiado en el plazo previsto por el primer párrafo del artículo 137 del Reglamento del Congreso del Estado, bajo la determinación de que la Comisión del Agua tomó el acuerdo para constituirse en Sesión Permanente hasta agotar los asuntos del Consejo Hídrico Estatal y el estudio de las Iniciativas de Leyes de Cuotas y Tarifas para el Cobro del Servicio del Agua y Conexos de los Organismos Operadores para el Año 2025. _____

Dicha instancia legislativa está conformada por las diputadas y diputados **Nancy Jeanine García Martínez, Presidenta; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Vicepresidenta; Rubén Guajardo Barrera, Secretario; Marco Antonio Gama Basarte, Vocal; Ma. Sara Rocha Medina, Vocal; Luis Emilio Rosas Montiel, Vocal; y Diana Ruelas Gaitán, Vocal.** _____

De acuerdo con lo preceptuado por el párrafo segundo del artículo 138 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se puso a la consideración el orden del día, mismo que es el siguiente: _____

1. Lista de asistencia. _____
2. Verificación de quórum legal. _____
3. Aprobación del orden del día. _____
4. Presentación hasta por cinco minutos de los directores generales de los organismos operadores de agua potable y conexos de los municipios de Cárdenas, Cerritos, Charcas y



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

Villa de Arista, S.L.P., para motivar y justificar el incremento o no, planteado a las tarifas y cuotas para el cobro de los citados servicios públicos, ejercicio fiscal 2025. _____

5. Intervención de diputadas y diputados de la Comisión por dos minutos, con respuesta del Director correspondiente por igual tiempo. _____

6. Espacio de deliberación de las y los diputados integrantes de la Comisión del Agua, sobre los cambios que se plantean en cada una de las propuestas de los organismos operadores, y en su caso aprobación en sus términos, modificaciones a los mismos o rechazo. _____

7. Asuntos Generales. _____

Primer Punto. Con fundamento en el primer párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el secretario de esta Comisión, el diputado Rubén Guajardo Barrera, pasa lista de asistencia: **Dip. Nancy Jeanine García Martínez, presente; Dip. Martha Patricia Aradillas Aradillas, presente; Dip. Rubén Guajardo Barrera, presente; Dip. Marco Antonio Gama Basarte, presente; Dip. Ma. Sara Rocha Medina, presente; Dip. Luis Emilio Rosas Montiel, presente; y Dip. Diana Ruelas Gaitán, presente.** Al asistir todas las diputadas y diputados integrantes de este órgano legislativo, se cumple con lo estipulado por el párrafo primero del artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado. _____

Segundo Punto. Se refiere al quorum legal. Al estar presentes todas las diputadas y diputados que conforman esta Comisión, el secretario informa al presidente que existe éste; por tanto, ésta última declara que los acuerdos que se tomen serán válidos. _____

Tercer Punto. Se refiere al orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes. _____

Cuarto Punto. Estuvieron presentes los directores generales de los organismos operadores de Cerritos y Villa de Arista, S.L.P., adicionalmente también hizo presencia el Director del Organismo Operador de El Naranjo, faltando los Directores de Cárdenas y Charcas, S.L.P., _____



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

En uso de la palabra el Director del Organismo Operador de Cerritos, S.L.P., expresa que en los usuarios se tiene la percepción que el servicio que presta el Organismo Operador donde es Director es deficiente, pero es importante referir que el gasto operativo es mucho mayor que los recursos que se recaudan por concepto de cuotas y tarifas, que al calcular el gasto con todos componentes como energía, sueldos y demás, representa erogaciones muy importantes para llevar el agua a los hogares de las personas; adicionalmente la estructura hidráulica es muy antigua, por lo que, solicita se considere su propuesta de un aumento de un 14%, aunque su tarifa media de equilibrio supera el 21%.

En uso de la voz, el Director del Organismo Operador de Villa de Arista, S.L.P., expone que la población percibe que el servicio que presta el Organismo Operador es deficiente, pero cuesta mucho poder llevar agua a los hogares de las personas, sobre todo que en este ejercicio a aumentado significativamente el costo de la energía, por lo que, las erogaciones superan lo recaudado.

En uso de la palabra la Directora del Organismo Operador de El Naranjo, S.L.P., refiere que el cálculo de su TME ronda el 34.9%, pues el cobro que se hace al uso doméstico es de \$ 72.00 pesos, la economía del municipio es complicada ya que la mayoría de la gente depende del cultivo de caña, lo que les pego el año en curso es el aumento de la energía eléctrica.

Quinto Punto. En intervención de la diputada Nancy Jeanine García Martínez, es expresa que de acuerdo al artículo 96 en su fracción III, de la Ley de Aguas del Estado, los organismos operadores deben presentar su propuesta en noviembre, que en este año en el artículo 2° de la Ley de Cuotas y Tarifas de cada Organismo para el año 2024, la propuesta que deberían se presentar es con el acumulado mes por mes del año 2024, obstante nadie de los organismos se ajustó, de manera que el aumento será el acumulado de oct 2023-oct 2024.

Sexto Punto. Este se ha agotado con el análisis del punto anterior.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

Séptimo Punto. No habiendo asunto a tratar en asuntos generales, se da por concluida esta reunión, siendo las ocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día 6 de diciembre de 2024.



Dip. Nancy Jeanine García Martínez
Presidenta



Dip. Rubén Guajardo Barrera
Secretario